



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD

GERENCIA OPERATIVA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSOS

Notificación - EX N° 7.547.055-MGEYA-IVC/18

El Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber al **Sr/Sra. Diana Estela Gundin (D.N.I. N° 11.912.817)**, que por RESOL-2023-563-GCABA-IVC de fecha 31 de mayo del 2023, se ha procedido a dejar sin efecto la parte pertinente de la DISFC-2018-226-IVC por medio de la cual se adjudicara a su favor la **vivienda ubicada en Barrio Don Orione, sita en Mza. 35, Block 6, Torre C, Piso 1°, Dpto. "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (U.C. 57.582)**; por no haber cumplido con el compromiso asumido con el Organismo de habitar personalmente con su grupo familiar declarado dicha vivienda, según lo actuado en el Expte. Electrónico N° EX2018-07547055-MGEYA-IVC

Asimismo, se le hace saber al interesado/a, que el referido acto administrativo es susceptible de impugnación por vía de los recursos de reconsideración y/o jerárquico que deberán interponerse y fundarse dentro de los plazos de diez (10) y quince (15) días hábiles administrativos respectivamente, contados a partir del día siguiente de la notificación respectiva prevista en arts. 62 y 63 del Decreto No 1.510/CABA/1.997 (texto consolidado por Ley N° 6.588), de conformidad a lo establecido en los arts. 107, 112, ss. y cc. de la misma norma, quedando así agotada la vía administrativa. Sin perjuicio de ello, podrán a su exclusivo criterio, interponer recurso de alzada conforme lo dispuesto en el art. 117 del mencionado Decreto.

Paula Cortondo
Gerente Operativa

Inicia: 2-6-2023

Vence: 6-6-2023
